

El Gobierno y empresas acordaron retrotraer los precios al 10 de marzo de 1.700 productos

29/03/2022



El Gobierno acordó con las empresas productoras y cadenas de comercialización que retrotraigan los precios de 1.700 artículos de consumo masivo al 10 de marzo pasado y garantizar el abastecimientos de los productos en el mercado interno.

Fuentes de la Secretaría de Comercio informaron que la retracción de precios tiene un piso mínimo del 7% y se seguirá discutiendo con las empresas las excepciones de ajustes con algunos productos.

Los voceros indicaron que «cumplido el plazo que vencía este lunes, ahora las empresas deben instrumentar a partir de mañana las bajas, y a partir de ese cumplimiento se considerarán las excepciones que se presenten».

Del acuerdo que ya había sido anunciado la semana pasada, aún no se conocen los productos comprendidos y el porcentaje de baja de precios.

La Secretaría de Comercio Interior, anunció el acuerdo tras una reunión que su titular, Roberto Feletti, mantuvo con directivos de empresas productoras, cadenas de supermercados y de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL).

En un comunicado la secretaría consignó que en «en lo que va del mes de marzo» los productos tuvieron subas de precios del orden del 7% y de más de 50% en los once meses previos».

La secretaría señaló que «sobre la base de ese relevamiento, se envió a las cadenas de supermercados y fabricantes implicados la lista en cuestión, con el compromiso de revisar en los próximos días entre todos los participantes cada caso puntual, considerar las excepciones y los casos en los que exista alguna justificación razonable».

Feletti planteó ante los empresarios en la reunión que «el objetivo es que a partir de esta mesa de trabajo se pueda llegar a un acuerdo en abastecimiento y precios».

La secretaría señaló que Feletti planteó ante los empresarios que el relevamiento del gobierno «detectó que el abastecimiento del programa «Precios Cuidados» pasó de un 80% a un 60% en AMBA y que los precios registraron subas de hasta 2,4% en un solo día en todo el país, en muy diversos rubros».

Feletti manifestó también a las empresas que productos como el trigo y el girasol «tuvieron una escalada mundial de precios», pero observó que «ya se habían generado herramientas para contener el impacto en el mercado interno a través de los fideicomisos privados que abarcan a aceites y derivados, harinas y fideos en las góndolas, y del Fondo Estabilizador del Trigo para la harina industrial».

«Nadie quiere que comercializadoras y productoras pierdan plata, pero tampoco queremos una escalada de precios que nada tiene que ver con la situación macroeconómica del país y que no había pasado en los casi 6 meses que llevo de gestión», dijo el funcionario a los directivos de empresas y supermercados.

El comunicado indicó que «se acordó con las y los presentes dar marcha atrás a la reciente escalada de precios en productos de consumo masivo y retrotraer los valores establecidos al 10 de marzo».

Además, el secretario enfatizó la necesidad de seguir trabajando en conjunto con las empresas y puso en valor «el diálogo que siempre hemos tenido, ya que cada vez que plantearon alguna demanda los hemos recibido y escuchado».

«En los próximos días queremos que las cuatro canastas que venimos trabajando en la Secretaría estén disponibles en todo el país», señaló Feletti.

Las canastas incluyen la renovación de «Precios Cuidados» para las grandes las cadenas de supermercados; la de 60 productos para los comercios de proximidad, el programa Cortes Cuidados, que abastece cortes de carne vacuna y la canasta de frutas y verduras que próximamente lanzará el gobierno.

En el encuentro al subsecretario de Políticas para el Mercado Interno, Antonio Mezmezián, manifestó que «hay productos con aumentos que no tienen ninguna justificación, y si bien podemos entender y nos comprometemos a revisar algunas excepciones, esa información tiene que estar sobre la mesa para ver cuál es la incidencia de diversos factores.

«El objetivo de estas mesas es hablar sobre las problemáticas, llegar a un acuerdo y luego cumplirlo. Tenemos que ponernos de acuerdo en que se retrotraigan los aumentos inexplicables», dijo el funcionario ante los empresarios.